



Emserpa

Empresa Municipal de Servicios
Públicos de Arauca

RESOLUCIÓN No. 143 de fecha 17 de mayo de 2022

“ Por la cual se adjudica la Invitación Pública 005 de 2022 ”

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA – EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y estatutarias
de acuerdo a las siguientes,

CONSIDERACIONES

Que la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca “EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.”, adelantó mediante proceso de Invitación Pública 005 de 2022 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE TÓNERES, CARTUCHOS, TINTAS Y SERVICIO DE RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.”

Que el presupuesto oficial para este proceso es de **TREINTA MILLONES DE PESOS** (\$30.0000.000) M/CTE IVA incluido, el cual se encuentra con cargo al rubro presupuestal 2.1.2.02.02.008.1 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESA Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, para lo cual se cuenta con certificación de disponibilidad N° 00 0230 del 14 de marzo de 2022, expedido por la Coordinación de presupuesto.

Que el proceso de Invitación Pública 005 de 2022, se realizó conforme a lo establecido manual de contratación Resolución 0165 de 2021.

Que dentro del proceso de Invitación Pública 005 de 2022, se presentaron conforme a la hora y fecha del cierre del proceso: **CONSU&NTER S.A.S. R/L BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA.**

Que el día 09 de mayo de 2022 se publicó la adenda No.001 programando nueva fecha de cronograma del proceso de invitación publica 005 de 2022.

Que el día 10 de mayo de 2022 se publicó la adenda No.002 programando nueva fecha de cronograma del proceso de invitación publica 005 de 2022.

Que el día 12 de mayo de 2022 se publicó el informe de evaluación jurídica, técnica y financiera, en la que la propuesta presentada por **CONSU&NTER S.A.S. R/L BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA** es hábil jurídica, técnica y financieramente, recomendando así a la Gerente suscribir contrato con el proponente.

"ASÍ TODOS GANAMOS"





Emserpa

Empresa Municipal de Servicios
Públicos de Arauca

Que de acuerdo al cronograma del proceso no se presentaron observaciones al informe de evaluación.

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la Empresa Municipal de Servicios Públicos de Arauca EM SERPA E.I.C.E. E.S.P.,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato que se deriva de la invitación Pública 005 de 2022 al proponente **CONSU&NTER S.A.S.** NIT. 900448417-6 R/L BLANCA MIRIAM CASTRO SANTANA cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE TÓNERES, CARTUCHOS, TINTAS Y SERVICIO DE RECARGAS PARA LAS IMPRESORAS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EM SERPA E.I.C.E. E.S.P." por un valor de \$30.000.000 M/CTE. IVA incluido, bajo las condiciones del estudio previo y pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Arauca a los 17 días de mayo de 2020

Original firmado
GLAICIRAIMA HEREDIA TOVAR
GERENTE
EMSERPA E.I.C.E. E.S.P.

Original firmado
Elaboró: Milena García Ibarra
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

"ASÍ TODOS GANAMOS"

Carrera 24 entre calle 18 -19
Bloque 3 piso 3
Centro Administrativo
Municipal de Arauca

(097) 885 2455
www.emserpa.gov.co

notificaciones@emserpa.gov.co
fb.com/emserpa_eice_esp
instagram.com/emserpa

